



ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

16.10.2012

En Los Álamos, a dieciséis días del mes de Octubre de dos mil doce, siendo las 09:45 horas, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del mes, la que es presidida por su subrogante, Concejal, Sr. Franklin Liencura Núñez con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- FEIZAL AZAT GAZALE.
- JULIO ALDANA CHAVEZ.
- OSCAR CABRERA ORTIZ
- JOSE FERNANDEZ RETAMAL.
- NELSON ALBORNOZ.

TEMARIO:

- Lectura Correspondencia Recibida y/o Despachada
- Puntos varios

DESARROLLO:

Dirigente del Comité de Reconstrucción del Santuario de Antihuala, como representante de la Iglesia Católica han solicitado un aporte de \$500.000.- para terminar de reconstruir el Santuario, lo que se ha reunido a la fecha son \$890.000.- de acuerdo a rifas y eventos que han hecho, pero les ha faltado dinero y en una reunión que se hizo el día 4 han acordado solicitar de acuerdo, a la buena voluntad del Concejo, si fuese posible este aporte ya que ese santuario es prácticamente el símbolo de Antihuala y también un patrimonio municipal.

Concejal, Sr. Azat, cree que por la problemática de los recursos es de la idea de priorizar y no es solo para la Iglesia Católica si no que identifica al sector, en Antihuala cada vez que llega es un atractivo que tiene fuera de la religiosidad. Considera que se debieran apoyar a la Iglesia Católica en el sentido que siempre se ha ayudado a las Iglesias y el recurso no es tan extraordinario que los afecte tanto y realmente debieran estar apoyando.

Concejal, Sr. Aldana, recuerda que ellos enviaron una carta al Concejo y estaba la voluntad de aprobarlos de parte del Concejo, la pregunta es cuánto se les puede apoyar.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si este comité tiene personalidad jurídica.

Dirigente señala que no, ya que ese Comité se formó en ese momento solamente para ese fin.

Concejal, Sr. Aldana, considera que si ellos no tienen personalidad jurídica se le puede entregar la subvención a la Iglesia Católica, de tal forma que eso no sea un impedimento porque cree que el Concejo lo va a aprobar, aquí falta el sustento técnico de dónde van a salir los recursos y cómo están con las subvenciones, no lo tienen a la vista y es imperioso que finanzas de esa posibilidad de saber porque aquí lo que están haciendo lo están haciendo irresponsablemente, porque ellos necesitan una respuesta lógica si van a contar con los recursos o de lo contrario ellos buscarán por otros medios esa posibilidad.

Concejal, Sr. Azat, insiste que se debe priorizar, ya que no solo beneficia al sector si no que a toda la comuna porque es un lugar que se identifica, concuerda que se debe entregar a la Iglesia Católica.

Concejal, Sr. Aldana, concuerda con el Concejal, Sr. Azat, y se debe entregar a la Iglesia Católica ya que ellos no tienen la personalidad jurídica.

Jefa de Finanzas, Sra. Jeannette Jorquera, explica que le entregó un informe a don Esteban Candia y de acuerdo al detalle de lo entregado, faltaban recursos para cubrir y devolvió todo el tema de las subvenciones, don Esteban con la Sra. Rosa Rivera están haciendo el análisis y lo van a presentar al Concejo, porque presupuesto ya no queda. El balance trimestral se lo entregó a la Sra. Rosa Rivera que es la encargada de hacerlo llegar a los Sres. Concejales y tiene entendido que ello sucederá hoy.

Concejal, Sr. Fernández, insiste que quieren el documento, pide que venga el Administrador Municipal y la Encargada de Control porque hay que ver varios temas, hace tiempo que está solicitando el informe de los avances de ingreso y gastos en el municipio y hace 7 siete meses que no lo entregan.

Concejal, Sr. Aldana, señala que el Presidente del Concejo de Pastores le comentó se le había dicho que a ellos no les había llegado la subvención de la aprobación del Concejo, de los M\$10.000.-

Jefa de Finanzas, Sra. Jeannette Jorquera, indica que a ella no le ha llegado la información, y se le ha entregado subvención especial a varias Iglesias Evangélicas e Instituciones y el informe que correspondía de acuerdo a los proyectos que presentaron el año pasado para este año lo entregaron hace poco y revisó que presupuesto no le quedaba para cubrir y lo devolvió.

Concejal, Sr. Azat, cree que la Jefa de Finanzas está actuando responsablemente, pero sabe que queda un saldo a favor que no alcanzaba a cubrir para ese entonces, pero queda un saldo de M\$6.000.- que es lo que se está entregando y en base a eso quiere priorizar para la Iglesia Católica y no se le pueden negar esos \$500.000.- que necesitan.

Concejal, Sr. Albornoz, señala que si bien existe la voluntad del Concejo es importante que la Jefa de Finanzas diga si existe la posibilidad real de sacar ese dinero de alguna parte, quien lleva las finanzas es la encargada, aunque igual es mandatada también por alguien a que le de prioridad a las cosas, pero a los vecinos de Antihuala se les debe responder sinceramente si es posible o no, o buscar otras alternativas reales.

Sra. Jeannette Jorquera, explica que se ha analizado el presupuesto que queda y el que tiene que llegar y no alcanzan a cubrir más modificaciones por mayores estimaciones de ingreso, pensando en los ingresos que pueden llegar y ya no se pueden cubrir, lo que se está haciendo es que había presupuesto para comprar vehículos y como ya no se van a comprar, ese presupuesto se puede redistribuir, es lo único que se puede hacer en el presupuesto, los ítems están tan copados que son muy pocos los que se pueden redistribuir. En el tema de la subvenciones, en las nóminas que le entregaron ya hay varias instituciones que se les entregó en una oportunidad, redistribuir esos fondos y darle la posibilidad a las instituciones que no han recibido nada, pero se tiene que presentar al Concejo para que la aprueben.

Concejal, Sr. Liencura, recuerda que ellos enviaron una carta y se analizó por la Comisión, la firmaba el vecino Castro de Antihuala, hay que verla porque tal vez esté considerada en subvención especial, sería bueno revisar el listado.

Vecina, indica que esa carta la enviaron ya que se formó un grupo para trabajar, no recibieron ninguna respuesta a esa carta y ahora se formó otro grupo para ver si ahora se les toma en cuenta.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que hay una lista de instituciones que trabajó el tema de las subvenciones, tal vez está considerada dentro del presupuesto, hay que verlo. Este problema se produjo porque fueron muy dádivosos, todo lo que llegaba lo aprobaban y tienen que poner término al asunto, se tiene que ver y si está en el listado estaría solucionado. Esos recursos deben agregarse a la subvención que va para la Iglesia Católica.

Concejal, Sr. Aldana, indica que muchas siempre ha pedido que se les entregara un informe de las subvenciones, con el presidente presente para saber cuánto se tenía y cuánto permitía la ley, porque las personas tienen que saber que hay límites y leyes que respetar y eso hay día se encuentran que dicen cosas, son solidarios con las Organizaciones pero tampoco tienen la responsabilidad, ni él ha sido capaz de decir dónde están los documentos, hoy día tampoco está el presidente administrativo que debiera estar aquí, y eso lo deja pasar, no debió haber empezado el Concejo si el presidente administrativo no está aquí para poder ayudar o enviar a un suplente, es una grave falta a la comunidad y aunque digan que no los ventila tiene que decirlo porque si no están en conjeturas, van solicitando de a poco que vengan los funcionarios, luego va a venir otro vecino y que venga otro funcionario cuando esa no es la función del Concejal. Deja de manifiesto su disconformidad de lo que está pasando.

Concejal, Sr. Liencura, explica que desde que comenzó el período electoral en Chile los Alcaldes dejan de ser Alcaldes, hasta el día siguiente de la elección, el 29 de Noviembre hasta el 5 de

diciembre donde después juran las nuevas autoridades tanto de Alcalde como de Concejales y el Concejo sigue funcionando, los Concejales por ley no tienen más atribuciones, hoy le toca a él subrogar la presidencia, pero tiene que estar presente el Alcalde subrogante, que es don Esteban Candia, que por acuerdo de Concejo, que le correspondería al funcionario de más antigüedad que es la Sra. Erica Fernández, pero el Alcalde pidió por acuerdo de Concejo dejar a don Esteban Candia, los Concejales a veces prometen cosas que no son atribuciones de ellos si no que son netamente del programa municipal, de la primera autoridad, los temas administrativos hay una ley de acceso de transparencia de administración pública que rige para el Ministerio, Seremi, Intendencia y Municipio, los municipios de hoy día están carentes de subir la información a la página web, a internet, porque tiene que ver con el presupuesto, la transparencia, las instituciones que han recibido subvención.

LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Correo Electrónico a Jefe Daem, solicita su presencia en sesión del Martes 16.10.2012, acordado en Sesión Concejo de fecha 09.10.2012.
- Memorandum N° 239, 11.10.2012, informa Acuerdo N° 473, de fecha 09.10.2012, que aprueba propuesta de designar como representantes ante el Bienestar a los funcionarios Sr. Gonzalo Fuentes, Sr. Esteban Candia, Sr. Obed Huenupi.
- Memorandum N° 240, 11.10.2012, informa sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 09.10.2012.
- Memorandum N° 238, 11.10.2012, informa Acuerdo N° 472, de fecha 09.10.2012, que aprueba subvención especial de \$460.000.- al Comité Tenencia Responsable "Ayin Ruka", liderado por la Sra. Otilia Munizaga, para la cancelación de facturas pendientes de pago.
- Memorandum N° 237, 11.10.2012, informa que el Concejal, Sr. Fernández, solicita informe de corte de árboles nativos en Villa Los Ríos. Misma situación en Colegio de Ranquilco.
- Memorandum N° 236, 11.10.2012, informa sesión ordinaria de Concejo del 02.10.2012, Concejal, Sr. Fernández solicita información relativa al programa habitabilidad. No se encuentra en página web municipal cronograma inscripción de juguetes.

LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Solicitud Taller de Tejidos, Manualidades y Costuras Luz del Alba, subvención especial para la compra de materiales.
- Seminario Perfeccionamiento para Alcalde y Concejales.
- Carta de Corporación del Trasplante, ofrece tarjetas saludos de Navidad.
- Solicitud de Encargado de la Comunidad Católica Cristo Rey de Antihuala.
- Ord. N° 57, de fecha 01.10.2012, de Jefa de Finanzas, informa saldo de subvenciones 2012.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta a la Sra. Jeannette, si es posible de alguna forma buscar alguna alternativa para darle prioridad a la solicitud que ellos están pidiendo, para que no esperen mucho rato.

Sr. Jeannette Jorquera, explica que dentro de los recursos que quedan es atribución del Concejo hacer la redistribución, quedan alrededor de M\$6.000.- dentro del ítem de subvenciones que quedan por entregar pero para poder cubrir todas las subvenciones que han pedido se necesitan M\$8.000.- más.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por la subvención del Consejo de Pastores que han consultado.

Sra. Jeannette Jorquera, señala que el Pastor Guido le informó que lo había solicitado así, pero se han ido entregando así como han ido solicitando, no se consideró como aporte para el Consejo de Pastores los M\$10.000.-

Concejal, Sr. Liencura, indica que aparte de los M\$8.000.- serían M\$10.000.- más.

Concejales, Sr. Azat, considera que hay una confusión de la Jefa de Finanzas en el sentido que lo que se aprobó \$100.000.- para cada iglesia evangélica y se aprobaron M\$10.000.- solamente para el Concejo de Pastores.

Concejales, Sr. Fernández, consulta qué va a pasar porque el Concejo acordó recursos para celebrar el 31 de Octubre el día del pueblo evangélico, todo el Concejo aprobó que se incluyera en la Semana Alameña un día para el pueblo evangélico como católico para que hicieran actividades.

Concejales, Sr. Liencura, indica que serían M\$18.500.- considerando a los hermanos católicos, consulta si ese ejercicio lo han hecho, de ver la posibilidad de alguna transferencia de otro ítem.

Sra. Jeannette Jorquera, señala que de los M\$8.000.- sí pero de los M\$10.000. no-

Concejales, Sr. Azat, insiste que \$500.000.- no les afecta en nada, después se ve cómo resolver el resto, porque hay responsabilidades, no pueden desconocer lo que ya está aprobado, no le gustaría que la Iglesia Católica se vaya sin la subvención y tenga que volver otra vez a plantear los mismo.

Concejales, Sr. Cabrera, agrega que además los acuerdos se han hecho con modificación presupuestaria, pero no toda la información le ha llegado a la Sra. Jeannette.

Concejales, Sr. Fernández, recuerda que la sesión pasada, cuando se aprobaron los recursos se le consultó al Administrador Municipal y el dijo que no se preocuparan porque había disponibilidad en caja.

Sra. Jeannette Jorquera, indica que si él informó eso es porque lo tiene considerado, él está haciendo la redistribución de los dineros que no se van a comprar vehículos y con la Sra. Rosa están trabajando en eso.

Secretaria Municipal, informa que hay un Acuerdo de Concejo de la sesión extraordinaria del 13.12, mediante acuerdo N° 272, donde está la subvención al Concejo de Pastores de M\$10.000.- y deja establecido que se contemple en el Presupuesto 2012.

Concejales, Sr. Azat, indica que no se le va a poder cumplir al Concejo de Pastores porque si no van a sobrepasar el ítem de subvenciones.

Concejales, Sr. Liencura, aclara que nadie está en contra de entregar la subvención y la voluntad del Concejo está en apoyar la subvención de todos, administrativamente él no puede pedir el Acuerdo de Concejo, porque no tiene atribuciones legales para pedirlo. El Concejo aprobó una subvención especial para el Consejo de Pastores, pero en la práctica se les dice que no se ha entregado ningún peso y se les dice que no le va a llegar, entonces el Concejo Municipal no tiene peso porque aprueba M\$10.000.- y no se han entregado cero pesos, hay que ser responsable con los vecinos y no crearle falsas expectativas y hablarle con la verdad y la transparencia, porque hoy los pueden dejar contentos y darle M\$1.000.- porque \$500.000.- es poco, pero cuando lo van a entregar, porque así como el Consejo de Pastores van a seguir esperando, y saben que el Concejo no vale nada porque aprobaron todos unanimidad los M\$10.000.- pero en la práctica no se les ha entregado nada. Todos están de acuerdo en apoyarlos pero hay que ver la forma legal y administrativa de cómo tiene que ser tomado el Acuerdo.

Vecina agrega que la idea es tener eso reparado para el 08 de diciembre, por eso acudieron al Concejo para que sea lo más rápido posible.

Secretaria Municipal, lee carta del Comité de Antihuala.

Concejales, Sr. Aldana, cree que se debe tomar el acuerdo para tenerlo en consideración o un preacuerdo, ya que está presupuestado, para que se priorice dentro de los M\$6.000.- que quedan.

Concejales, Sr. Liencura, somete a votación. Sres. Concejales aprueban subvención especial por \$500.000.- a la Iglesia Católica.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 474/ 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES,

OTORGAR UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$500.000.- A LA IGLESIA CATOLICA PARA LA REPARACION DEL SANTUARIO DE ANTIHUALA.

Dirigente, Sr. Luis Burgos, indica que hay que reclama que le van a quitar más o menos 1,10 mts., frente donde la Sra. Sara Valdebenito, conversó con la empresa y le dijeron que ya habían conversado con la Junta de Vecinos y los hicieron firmar, sin acuerdo de él ni los vecinos, es un trabajo a espaldas de los dirigentes, a pesar que la remodelación de la plazuela de Cerro Alto va a ser totalmente, se va a sacar a la virgencita que se construyó el año 85, hablaron con el Padre de Los Álamos para ver dónde se va a colocar, incluso el paradero va a quedar donde vive el Sr. Sánchez, cree que la municipalidad tiene que ver cómo se va hacer el proyecto, se tiene otro proyecto de conexión domiciliaria de alcantarillado, esta empresa va a construir y primero hay que tener el proyecto del alcantarillado, de las aguas servidas entregadas a la matriz, lo ve un poco complicado porque primero tiene una obra y después abrir el pavimento, primero se tiene que tener el domiciliario de las aguas servidas para entregar al alcantarillado mayor, es un problema serio, esta situación se debió haber visto con el Jefe de Secplan, o el Jefe de Obras o el Administrador Municipal para empezar a trabajar. En el Sector La Castellana hay alrededor de 40 personas que tienen que hacer un informe de uso de suelo para Bienes Nacionales para tramitar el título de dominio, se envió una carta en mayo al Sr. Alcalde y fue derivada al Director de Obras y todavía no pasa nada.

Concejal, Sr. Liencura, indica que efectivamente don Luis presentó 4 temas, título de dominio, falta de agua proyecto de pilones matriz de red, los proyectos de la Virgen, los cobros indebidos que se presentaron en el Concejo pasado, planteó el tema porque varios vecinos están preocupados por este tema, anda una persona de una empresa equis que le firmen y diciendo que firmen y que deben tanta plata a Essbio sino una cobranza extrajudicial, se tomó un acuerdo de Concejo de hacer una declaración del municipio diciéndole a los vecinos no firmaran nada, la idea es que el municipio asuma esta defensa corporativa porque el error no es de los vecinos, los usuarios es de Essbio y la Empresa que no cobró lo que es el alcantarillado, Essbio tiene que asumir su responsabilidad técnica respecto de este tema. Solicita a la Secretaria Municipal para que se reitere el Acuerdo de la sesión de Concejo pasado para hacer esta declaración pública para que los vecinos no firmen nada de estos cobros indebidos que está haciendo Essbio y que el municipio va asumir la defensa jurídica legal con respecto a esto, esto lo tienen que resolver, de hecho lo estuvieron conversando con el Alcalde la preocupación de todo el Concejo que estaban incluso amenazando a la gente que tenían que firmar la carta y el municipio tiene que jugar un rol importante, no es responsabilidad del vecino si Essbio no le cobró oportunamente y la única forma de cobrar hoy es que el vecino le firme y si firman asumen la deuda, hay que tener la voz de alerta para que los vecinos no firmen y no se sientan amenazados y sus documentos los vengana a dejara acá y buscar la forma administrativa de cómo el municipio, porque no son todos los casos en Cerro Alto, no a todos los vecinos los están visitando, algunos vecinos que tiene una deuda de un millón, de ochocientos mil pesos, tampoco la deuda es pareja para todos, es variable, y por eso la preocupación de este Concejo y ver el problema con la Unidad Jurídica o don Obed sabrá por qué Essbio está cobrando esto ya que es un diseño del PMB o invitar a la empresa de Essbio al Concejo para que explique por qué mandan a un tercero a cobrarle a los vecinos y saber quien efectivamente anda cobrando porque ha habido muchas estafas que se han hecho telefónicamente.

Concejal, Sr. Azat, señala que el domingo concurrieron con don Julio Aldana y don José Fernández a una reunión con los vecinos de Tres Pinos, ellos van a informar y lógicamente el municipio tiene que tener un rol más activo porque es de los vecinos, por eso es que pedían la presencia de don Christian Gutiérrez, don Esteban Candia y del Asesor Jurídico y a la vez pedir una reunión Essbio en el sector de la escuela para conversar con todos los vecinos y explicar la situación y ver la problemática porque ellos quieren saber cuando firmaron ese contrato y cuando contrajeron esa deuda, saber de qué se trata, informarse bien, porque consideran injusto que familias de escasos recursos tengan que pagar quinientos mil, doscientos mil pesos y tienen de dónde sacarlos, cuando son programas de beneficio para la comunidad para mejorar la calidad de vida y resulta que después les están haciendo unas inmensas cobranzas que son inalcanzables para ellos, debido a eso le pidieron a los vecinos que vinieran para respaldar lo que iban a plantear aquí, que sepan y ver qué camino se va a tomar en conjunto porque ellos no están en condiciones de pagar esa deuda porque son hartos los vecinos que tienen ese problema.

Vecina, Sra. Juana Burgos, informa que este domingo van a tener reunión nuevamente en la sede Santa Isabel. Explica que la intención de venir a este Concejo es poder tener el apoyo jurídico porque están en forma indebida haciendo firmar a la gente y para eso necesitan la Asesoría Jurídica, el camino legal a seguir, porque la empresa está aplicando la Ley 18.119 que fue aprobada el año

1982, este es un tema legal, pero se escucha de todos que esto es un problema latente asumiendo los cobros excesivos de agua, pero también necesitan la respuesta de fondo y de responsabilidad del Cuerpo de Concejales en el sentido que se le está cobrando a la gente por un servicio que no está terminado y de mala calidad, porque si ella asume una deuda o un compromiso de pago es por algo que se sienta bien, y ahora se dice que se llame a la gente a no firmar entonces qué va a pasar con esta gente que ya firmó, el servicio no está terminado, el olor es desagradable, el proyecto no cumplió su objetivo, proyecto emblemático a nivel nacional, llegó prensa donde decía que en la comuna de Los Álamos, Provincia de Arauco la inversión más millonaria del Gobierno, y si van a pagar que sea por algo de calidad, y no pagar un servicio que se conectaron por sí solos, hay vecinos que firman y otros no firman porque del municipio les dijeron que la instalación era gratis y hoy la gente más humilde está pagando el costo, quién se va hacer responsable en la parte legal para apoyar a los pobladores, pero el problema es más de fondo porque no tienen un proyecto todavía terminado y venía incluido con conexión de alcantarillado y casetas sanitarias, el problema mediático ahora son estas cobranzas judiciales, pero detrás de esto hay otro problema que es la mala calidad del servicio, hay gente del sector de Cerro Alto que tienen casas de subsidio y no tienen conexión de agua y quién recepciona esos proyectos, hay casetas destruidas, qué pasa con eso, si las plantas están funcionando porque en la Juan Pablo segundo en la quebrada de Gabriela Mistral hay una planta que no se aguantan los olores, el llamado es a los Concejales y los funcionarios de obras para ver qué pasa, porque si la gente va a asumir un costo que sea por algo que valga la pena y de calidad.

Vecino, don Alvaro, considera que lo primero es saber si el alcantarillado fue entregado como se dice, si esto fue entregado se ajusta a derecho a que las empresas que vengan de afuera puedan cobrar porque los asiste el derecho en términos legales pero más sea esto masivo, se le está calculando un tanto por ciento de lo que podría consumir, no se puede hacer un cálculo porque no existe la probabilidad de determinar el tiempo transcurrido, pero aquí hay una cosa mayor, si esto se hubiese entregado, los pobladores estuvieron en reuniones donde estuvo el Alcalde quien dijo que se conectarán directamente porque no habría problemas porque todavía no se entregaba y porque había un problema sanitario en Cerro Alto y Tres Pinos, el problema mayor es que al cobrarse esta situación incurren en una falta de la fe pública porque cada uno cree en las autoridades que tiene, en la palabra de esto porque está mandado para eso, como un Concejal va y le dice que no se preocupar porque ellos van a arreglar esto, el poblador cree en aquello porque cree en el Concejal y en la fe que lo asiste y eso está dado por el hecho del cargo, si esto fuera en términos legales, la empresa hoy día tiene la condición de cobrar por lo que se le entregó, están en un problema más, donde los pobladores tendrían que demandar a sus autoridades por el sólo hecho de haber dicho que se hacían responsables, están ante un problema bastante grave en los cuales todos aquellos que estuvieron en ese minuto y aprobaron eso también son responsables sólo por el hecho de aprobar y los que no estuvieron por el hecho de no venir, o sea eso quiere decir que están ante un problema de un Concejo que podría ser demandado por el hecho de que si esto fuera de esa manera, lo primero que hay que dilucidar es si fue entregado y por el hecho de ser entregado se pasa al segundo paso.

Vecina, Sra. Juana Burgos, indica que un poblador que tiene 475.000, fue a Essbio Lebu porque había firmado y le contó que se había conectado hace poco, alrededor de 2 años y le están cobrando por mucho más tiempo y le dijeron que fuera al departamento de obras para que le llenaran el documento informando de cuando estaba conectado y después le podían sacar el valor de lo que debía. Cuando vino a obras le dijeron que no lo podían hacer que él lo llenara en forma personal y que ellos no tenían nada que ver.

Concejal, Sr. Albornoz, considera que como vecino se puede empezar a lucubrar que es lo que se debe o no hacer, algunos con más o menos conocimiento, las cosas son como son y no como parecen y eso hay que aclarar las situaciones, esto es un tema que hay que resolver, que está enmarañado y que de alguna manera hay que buscar cuál es la solución, la empresa no tiene toda la claridad de la situación como tampoco la municipalidad, por eso existe la superintendencia, cree que como Concejo deben pedir y solicitar a la superintendencia de Servicios Sanitarios que se haga parte del asunto y ahí la municipalidad tiene que ponerse al servicio de los vecinos y la superintendencia tiene que tomara carta en el asunto, porque cada uno de ellos van a poner su visión de la posición que tengan en el problema y la empresa va a poner su visión desde su perspectiva pero aquí lo que sí tiene que haber claridad es que el municipio no puede dejar de que se empiece a dilatar y los vecinos empiecen a lucubrar cosas de lo que va a pasar, lo que no debe demorar la municipalidad es en decir que va a poner un abogado, una persona que se empodere del tema y van a defender a los vecinos que ya firmaron y aquellos que no quieren firmar y ahí tener esa situación

planteada, como autoridades pueden decir muchas cosas pero los elementos técnicos son los que validan las situaciones, se le puede echar la culpa a la empresa, al vecino y quien define es la instancia legal, lo que no puede esperar la municipalidad es que el tema se siga agrandando y hay que buscar un camino de defensa de los vecinos.

Dirigente, don Luis Burgos, señala que la empresa ACCIONA hizo una apertura en la calle Diego Portales hay un problema con la señora que la hicieron firmar para que la empresa trabajara en la reunión no se quedó que ellos iban a sacar firma. Tiene entendido que hay proyecto de conexión de alcantarillado para ese sector.

Sr. Esteban Candia, indica que se va a encargar de poner en antecedente de la empresa.

Concejal, Sr. Aldana, solicita que se les entregue un informe del PMB Cerro Alto y Tres Pinos de tal forma que el municipio debe tener a quienes están conectados, los que no tienen título de dominio, tienen la caseta y no están conectados, quienes no pudieron realizar su proyecto, aquí se va a tener que averiguar para que los vecinos tengan la claridad de lo que pasó con el PMB en el sentido que se les dijo a los vecinos que iban a tener aguita caliente, conexión, van a tener sus títulos de dominio y hoy día no porque los vecinos se hayan agrupado a ver ese tema si no porque vino una empresa externa a decirles que se les debía tanta plata, se pregunta qué hizo él en su momento, si se preocupó cuando recepcionaron la obra, sabe que hay un juicio, tampoco se les ha dado respuesta de ese juicio en documentos de lo que pasó, que siempre los pide, el informe del tema del juicio y del Mejoramiento de Barrios de por qué los vecinos si el proyecto traía saneamiento de títulos de dominio cuántos vecinos hoy día no han podido postular y que son terremoteados y que le dicen ahora que coincidió con un proceso político, por lo tanto solicita eso que se entregue un informe ya que es la única forma de tener claridad de los temas, porque no se recuerda de cuando es el juicio, en qué van a quedar los vecinos, si va a terminar el proyecto, van a poner la señalización, los vecinos han sido muy decentes y pasivos al no haber venido antes, un problema los trajo a esto. Lo concreto es que muchos vecinos en Cerro Alto en estos años no tiene agua potable, no está conectada su caseta sanitaria, no se hizo lo que se les prometió, que habían quedado afuera se iba hacer una extensión del proyecto.

Concejal, Sr. Fernández, indica que la semana pasada llamó a don Esteban solicitando el Acuerdo de Concejo, que se pronunciara el Asesor Jurídico pero hasta el momento no ha pasado nada. El año 2009 ingresó un escrito por el tema del alcantarillado, lo malos olores y por qué la empresa no había conectado, pero como siempre pasa no había sido contestado y muchos de los escritos que ha presentado al municipio no han sido contestado, siempre ha tenido la preocupación y ha estado, de hecho la otra vez la Superintendencia vino a supervisar las redes en Tres Pinos con todo el equipo incluso el Alcalde, la preocupación siempre ha estado aquí y lo que siempre ha reclamado que la información no se entrega adecuadamente cuando la solicitan y pasa este tipo de situaciones, lamenta que los estén enjuiciando por cosas que son netamente administrativas y que los recursos han estado a disposición para contratar a los inspectores fiscales de esta obra, hay un manto de dudas que hay que clarificar y el municipio tiene que hacerlas como corresponde y dada esta situación dar un comunicado público para que la comunidad esté tranquila de esta situación.

Concejal, Sr. Liencura, reitera que en la sesión pasada se tomó el acuerdo para hacer una declaración pública y ver el tema con la Unidad Jurídica, sería bueno volver a insistir en esto porque es un tema de conmoción pública para la comuna.

Concejal, Sr. Azat, indica que está suponiendo una suposición, hace 2 años que el municipio le entregó la administración a Essbio y la administración no fue completa, fue parcial iba haber una marcha blanca, el municipio es responsable de todo lo que está sucediendo, primero el alcantarillado nunca se ha terminado y esa es la verdad, son recepciones parciales, de qué entrega pueden hablar y cuándo los pobladores fueron avisados de que se entregó y el servicio comienza a correr desde hoy día, nunca, cuando firmaron el contrato para que les empiecen a cobrar, ese es el problema, para no seguir avanzando en cosas que no tienen idea primero hay que informarse para ver como es la situación para poder enfrentarla, el domingo los pobladores van a tener una reunión y qué le van a decir a los vecinos, otra vez van a seguir con las suposiciones, que puede pasar esto o lo otro, primero tiene que haber una reunión tripartita, Municipio-Essbio-Pobladores y conversar y ahí hacer un ampliado general. La semana pasada el municipio debió tomar cartas en el asunto, haber avanzado, lamentablemente cuando él llamó a Essbio le dijeron que ellos eran solamente parte técnica, tienen que hablar con finanzas y todavía está esperando la respuesta del llamado para

cuándo, porque quería que ellos fueran el domingo a la reunión pero no le resultó, pero a la institución le puede resultar porque el municipio es algo que representa a todos y por lo tanto deberían hacerle caso al municipio y debería gestionarse esta reunión entre todos.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se haga una reunión extraordinaria y convocar a Essbio y que esté presente el Asesor Jurídico don Hernán Hormazabal. Somete a votación.

CONCLUSION:

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES COORDINAR UNA REUNION EXTRAORDINARIA CON ESSBIO, LOS POBLADORES, SUPERINTENDENCIA, LO ANTES POSIBLE PARA VER EL TEMA QUE AQUEJA A LOS POBLADORES DE CERRO ALTO.

Concejal, Sr. Albornoz, considera que se debe reflexionar en cuanto a las organizaciones de base como las unidades vecinales si funcionan bien los vecinos, si logran cosas. En Cerro Alto le parece que si no es por esta Junta Vecinal que se presenta aquí, hay otras que no funcionan, es una responsabilidad del municipio en función de eso, en relación de cómo fortalecen las unidades vecinales. Este Concejo ha dicho varias veces que se fortalezcan las unidades vecinales, las unidades de base, colocar a un funcionario que haga el trabajo de eso, un funcionario que ayude a las organizaciones.

Vecina, hace un llamado a las autoridades a trabajar con las organizaciones sociales, porque entregaron una solicitud pidiendo ayuda para la gente cuando ocurrió el terremoto, temporal y todo queda ahí ni siquiera dan una respuesta, a los vecinos se les dice que no queda zinc y uno como dirigente que va a ver a sus vecinos se da cuenta de su necesidad y ni siquiera le dan una respuesta, fue la Asistente Social a terreno y quedó de solucionar el problema, de 45 le dijeron que priorizara cinco y de esos cinco aún no tienen solución, entonces igual como dirigente está preocupada por la gente, no es algo personal, hace el llamado a trabajar con las juntas de vecinos y hacerle un seguimiento a su solicitud, hay gente que todavía consulta porque va a llegar el próximo invierno y la gente tiene el mismo problema.

Concejal, Sr. Cabrera consulta cuántas personas son cree que alrededor de 12, sería importante hacer un catastro e ir con la Asesoría Jurídica para ir en defensa de ellos para darle la tranquilidad, para tener el listado.

Sr. Esteban Candia, sugiere que el listado o la gente se inscriba en la oficina de Cerro Alto para que no tengan que venir a Los Álamos y gasten pasajes.

Concejal, Sr. Feizal, respecto a la rotonda de Cerro Alto Sur, le preocupa la respuesta de que se va a hablar con la empresa para que retrase la obra o no la haga, cómo se puede aprovechar la instancia y exigir la inmediata construcción de la red de alcantarillado y no perder una obra porque no está la otra, ver la manera alternativa, el problema hay que transformarlo en oportunidad.

Sr. Luis Burgos, considera que se debe tratar de negociar con la empresa, porque ellos están apurados en hacer la rotonda y se les puede pedir que ellos hagan la conexión a las aguas servidas y hacen la conexión después.

Vecina, Sra. Juana Burgos, solicita que ese comunicado público que no va a llegar a todas las casas, se puede hacer una pequeña circular con el timbre del municipio y se reparta por todo Cerro Alto y Tres Pinos, que la gente esté consciente que no firme y que las Juntas de Vecinos se encargue de ello, si no está escrito no se hizo. El actuar del municipio ha sido deficiente y ha generado desconfianza, van a ser los vecinos que van a tener que sacar la cara por el municipio para que crean y no firmen, en consecuencia asegurarles que las cosas se van a detener, dice que a contar de 120 días, si no se resuelve esta situación algo más van a tener que hacer, tal vez van a tener que empezar a sublevar a los vecinos y lamentablemente quien es el responsable es el municipio, quien recepcionó una obra que no está terminada, que la recepcionó por parte, que la entregó por parte.

Concejal, Sr. Liencura, indica que lo que tienen que pedir hoy día es claridad porque Essbio actuó muy mal y es raro que justo en periodo de campaña salgan con este tema y se puede ver una intencionalidad oculta tras de esto, hay que ver el tema con los actores.

Concejal, Sr. Aldana, considera que el primero punto de los vecinos está claro, pero no se puede dejar de pasar y poner en la mesa para que los vecinos tengan la claridad y sepan qué es lo que pasó, cuáles son los sectores que están recepcionados, eso tienen que hacerlo, no pueden eludir eso, otro tema es si se tiene el proyecto de ampliación de alcantarillado en el sentido que se pudiera presionar para ejecutar de inmediato ese proyecto y se necesita una conversación más amplia con el Intendente, se quiere hacer una modernización con una rotonda pero le han consultado a los vecinos, no le han comunicado al municipio, no le han comunicado a nadie, se puede presionar en el sentido del respeto que tienen que tener las empresas para hacer eso, cree que esto hay que aprovecharla.

Concejal, Sr. Fernández, considera que en el tema de las pasarelas con las medidas de mitigación, en pedir no hay engaño, el municipio debe hacer un escrito y solicitar medidas de mitigación, cree que no se va a negar la empresa ACCIONA por la intervención en el sector cruce de Cerro Alto.

Sr. Esteban Candia, informa que ya solicitó la audiencia con la Superintendencia, van a dar la fecha.

Concejal, Sr. Liencura, indica que una cosa es tener pleno derecho a cobrar, también está el Sernac por la cobranza, porque el problema no es de los vecinos, si no de la empresa y ahí no solamente se puede recurrir al Superintendencia, también está el Servicio Nacional del Consumidor donde no se puede ir con cuentas retroactivamente, la empresa si no cobró pierde, no le puede decir al vecino sabe que me debe de aquí a 20 años atrás, si el vecino no firma, la deuda empieza a correr de cuando la empresa le cobre de aquí para adelante, ellos tienen que validarse con una cartita que el vecino asume la deuda, por eso era importante la declaración pública, hoy día si el vecino no firma la empresa no tiene por qué cobrarle algo que no corresponde, no es error del vecino, es error de la empresa que no facturó en el momento oportuno el tema del consumo del agua y efectivamente el municipio tiene la responsabilidad de ayudarlo, insiste que este tema se tiene que ver con el abogado y no con presunciones, porque todos lo hacen, hoy día la voz oficial es de la Unidad Jurídica con respecto al tema, la declaración pública se tiene que hacer hoy día para que no firmen, porque al firmar la empresa va a decir que reconoció que le debe, el primer paso es que no firmen.

Concejal, Sr. Albornoz, indica que por qué tienen que firmar un papel para declarar la deuda, si estuviera clara la empresa que son deudores cobraría solamente, en la práctica Essbio es una empresa que tiene mucho desorden administrativamente, ni siquiera hacen el cobro con sus funcionarios, externalizan el cobro, contratan una empresa, la Superintendencia tiene que ser la que coloque la conversación y la municipalidad tiene que preocuparse de que los vecinos que arbitrariamente estén perjudicados.

Vecina, considera que se está llegando a un acuerdo con respecto al tema del agua, pero hay temas de fondo que le gustaría que alomejor no van a estar todos a contar de Noviembre, puede ser que si, el pueblo lo decide. El problema que hay en Cerro Alto cuándo lo van a resolver, cuándo van a conectar las casas de subsidio que este municipio recepcionó y no tienen agua potable, cuándo van a ver el tema de las casetas que este municipio recepcionó y que no tienen alcantarillado ni agua potable, los títulos de dominio pendientes, qué pasa con ese PMB que no está terminado, con este Concejo que termina el 6 de Diciembre.

Sr. Esteban Candia, explica que todos son temas que en alguna medida se están trabajando, por ejemplo hay proyectos que están técnicamente aprobados de pavimentación, el Gobierno Regional tiene que asignarle los recursos y se van empezar a ejecutar que también eran parte del PMB pero por problemas de presupuesto no alcanzaron a quedar con el hormigón, quedaron con la zarpa, vereda y la base estabilizada, pero se trabajó el proyecto en conjunto, está técnicamente todo. Estuvo presente en la aprobación técnica de ese proyecto, la persona que revisa los proyectos en la Serplac, fue viendo lo que iba y lo que no, por ejemplo en Las Codornices, Los Canarios y todos esos lugares donde habían muy pocos vecinos, para la inversión pública todos pasan a ser un número, ellos cortan en base a eso, técnicamente hablan de rentabilidad social, el proyecto en rigor no estaba siendo rentable socialmente, con toda la necesidad que estaba a la vista de todo, todos sabían que Cerro Alto y Tres Pinos necesitaba alcantarillado, agua potable y todo lo que significa un PMB, eso fue en el año que se gestó el proyecto.

Vecina, insiste que esas familias de esas casas de subsidio que este municipio recepcionó, que se supone que recepciona con servicios básicos.

Sr. Esteban Candia, explica que el Director de Obras para esa recepción se acoge a una ley especial, no es que esté mal, en algún resquicio de la ley, lo permite.

Vecina, insiste que ese tipo de casos genera que tres o cuatro casas que estén conectadas a una red de agua potable, si esa persona pagaba cinco mil pesos de agua, hoy día paga cuarenta mil pesos y el doble de alcantarillado, sale sobreconsumo y otras consecuencias más, entonces cómo le van a solucionar ese problema a los vecinos.

Concejal, Sr. Liencura, indica que la voluntad del Gobierno de ese entonces era de aprobar los recursos para el PMB de Cerro Alto, hoy han aprobado proyectos más caros de otras comunas, pero no existe la voluntad política para aprobar menos cantidad de dinero para la comuna de Los Álamos.

Vecina, agrega que si el municipio quisiera perfectamente podría decírselo a la comunidad, son ellos los vecinos que tiene la fuerza, la voluntad y quieren que la comuna salga adelante pero si las autoridades no dicen que es lo que está pasando no pueden hacer algo, si ahora se enteraron que el PMB se entregó por parte, van a ir a decirle a los vecinos parece que está entregada a Essbio, sin una certeza, las informaciones no son correctas.

Concejal, Sr. Azat, indica que él no hubiese entregado el PMB, le hubiese exigido al Gobierno terminar el problema y más recursos para terminar esto y poderlo entregar y si no pedirle ayuda a los vecinos para presionar al Gobierno.

Concejal, Sr. Aldana, considera que no hay que echarle la culpa a nadie, cree que lo real y concreto es que este municipio no hizo proyecto y si quiere defender el estancamiento que existe en esta comuna, hágalo de otra forma y no se lo diga a los vecinos, ellos son los que no han sentido el bienestar en sus cosas, cada uno de los Concejales tiene Consejeros y el que él se hace cargo ha pedido proyectos de Los Álamos para poder apoyar y han terminado apoyando proyectitos de Fril, PMU, proyectos grandes, emblemáticos no hay en la comuna y ahí falta una coyuntura política, decirle a los vecinos que otros si lo han logrado, sin hacerse responsable de lo que son. Él también ha hecho lo posible por la comuna pero aquí no hay proyección de futuro y esa es la verdad. Va hablar con el Diputado para que se pida una fiscalización del Mejoramiento de Barrios para poder irse tranquilo y quedarse tranquilo con su conciencia porque le molesta no haber pedido lo que todos sabían, que había gente que lo está pasando muy mal porque no está conectada al alcantarillado y agua potable.

Concejal, Sr. Fernández, considera que tanto al Gobierno pasado como a este, echarle la culpa de una cosa u otra, tienen parlamentarios que también apreté la mano en el Gobierno Regional, al igual que todos pueden hacer las gestiones correspondientes, pero todo parte por casa, no se les ha informado como corresponde, la falta de transparencia. Ha pedido por escrito el tema del alcantarillado que les informa, el tema de los terrenos municipales, que están siendo tomados por los vecinos.

Vecino, señala que ellos han venido por algo concreto que es el exceso de cobro de parte de Essbio, recuerda que aquí hay Concejales que han estado doce años junto con el Alcalde y ellos son los fiscalizadores de las cosas malas y buenas, hoy mismo se están contradiciendo, deberían saber si esto se entregó por parte y en qué parte se entregó, cree que el Alcalde solo no ha entregado las cosas.

Concejal, Sr. Azat, señala que la administración de uso público es responsabilidad del Sr. Alcalde, como Concejales fiscalizan pero si nadie se queja, si nadie les dice que la caseta está desconectada no tiene por qué adivinar, por qué saber, ahora reclamaron por la cobranza injusta son parte y si no hacen nada son responsables. Han solicitado mucha información pero no la entregan.

Vecina, consulta quien regula las cantidades de las subvenciones, porque hace 2 años como junta de vecinos y organización no piden, porque creen que no porque se cuestiona que los dirigentes tienen plata, y se habla de M\$10.000.- es impresionante para una organización social, que podría ser la base de la población para que los dirigentes puedan hacer alguna cosa, cuál es el criterio, o si al que le dan más votos le dan más plata, quién está a cargo de eso.

Concejal, Sr. Azat, aclara que por eso exigía darle los quinientos mil pesos a la Iglesia Católica y no quería ahondar más en el tema, porque están dando más a otro lado, no cuestiona que se le de a la Iglesia Católica. Hay un problema porque los dirigentes se cansaron de participar, antes se hacían unos proyectos vecinales que ahora no los ha visto.

Vecina, explica que cuando se aprobó la ley de separación de territorios y dividieron a los pobladores desde el cruce hasta la calle Los Maitenes, se dividió la organización en parte.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que cuando la gente pide una subvención manda una carta que llega al Concejo y el Concejo la aprueba, se acumulan esas cartas y hay una comisión de Concejales que esta vez fue integrada por don Franklin, don Feizal, don José Fernández, hay un equipo de trabajo y ellos priorizan la entrega de esto, eran veintitrés millones que se repartieron para las organizaciones, esa comisión la presenta al Concejo y el Concejo la aprueba finalmente y así funciona, cien mil pesos para cada organización.

Vecino, consulta quién regula la ubicación de las iglesias, al lado, a menos de 5 metros se la Iglesia Católica, se ubicó una Iglesia Evangélica, no sabe si eso se regulará de alguna manera, porque los días sábados, dos meses atrás se celebró un matrimonio en el templo parroquial y no se escuchaba al Sacerdote por la batería, la guitarra.

Concejal, Sr. Alborno, señala que toda comuna tiene una plan regulador y se zonifican los usos de suelo y en esa zonificación se establece qué uso de suelo puede tener la zona y para que una Iglesia, negocio, botillería u otro tiene que tener establecido el uso de ese sector, eso está en obras y cualquier uso de suelo tiene que pasar por una visación de obras y si quiere tener antecedentes tiene que hacer un escrito por la oficina de partes para preguntar quién visó eso y va a tener la respuesta.

Vecino, agrega que como comunidad católica son bien respetuosos de los lugares y espacios, de repente siente que es como irritar.

Dirigente de la Asociación de Fútbol de Los Álamos, señala que el cerco más caro de la historia que se ha hecho en la Asociación de Fútbol, tres millones de pesos, otro es ver el tema de la subvención que le corresponde este año que es de un millón de pesos y el otro tema saber del proyecto del estadio, en qué etapa va, sabe que se aprobó técnicamente pero faltan los recursos. Informa sobre el tema del cerco porque está presente el Sr. Villar y está próximo a entregar un cierre perimetral que hasta el momento se agradece, que incluso le está dando otra cara al estadio, es el primer granito de arena, esta directiva está por gestionar cosas para el estadio, hoy tienen un cerco que pertenece a la municipalidad, quieren la aprobación para la renovación de los arcos, están cortados, fuera de servicio, quieren hacer arcos nuevos, han hecho cotizaciones y hay dos posibilidades, una es que los autorizaran a vender el cerco y esos recursos sean redestinados dineros para hacer arcos nuevos.

Concejal, Sr. Fernández, sugiere que se pida la desafectación de los bienes que se les entregaron aquí al Concejo y al Presidente y al Alcalde que esté subrogando; el tema que quiera vender lo que ya está, entiende que el municipio se lo entregó sin fines de lucro, se puede cuestionar la venta, habría que hacer la consulta al Asesor Jurídico para que no se mal interprete y después no estén siendo cuestionados por mal uso de estos recursos y también el Concejo respaldarse como se debe, pero cree que el municipio puede comprar los arcos por la función de Dideco que tiene a cargo a don José Obreque como encargado de deportes y la escuela de fútbol, avalar esa compra de fierro.

Dirigente, explica que un vecino les cobra \$440.000.- con todo el trabajo, los entrega instalados y de acuerdo a las normas que les exige la ANFA, de acuerdo a las medidas, no es cualquier fierro. Es por eso que quieren ven una cosa de transparencia, porque también vino alguien de la organización a preguntar acá y que lo podía hacer que hay ningún problema, lo primero es avalarse con un documento, no vaya a ser que después les digan quien dijo y pidan un documento, no trabajan de esa manera, quiere ver la forma de poder hacerlo.

Concejal, Sr. Fernández, insiste que primero que nada es la desafectación del bien, ya que después va a ser el cuestionamiento, ya que el cerco que tienen se desvalorizó y que ahora vale un millón y le sacan quinientos mil pesos y cuando lo fiscaliza le pregunta cuánto cobró y le dice que cuatrocientos mil pesos pero costaba un millón, empiezan los cuestionamientos.

Dirigente, considera que hay hartas instituciones que pueden reutilizar ese cerco, en el estadio no debería haber mayor problema, se quiere regular el acceso al estadio para que quede con llave porque quieren dar un horario para que el estadio esté abierto, tienen la administración del estadio, hasta el momento no ha habido problemas, quieren dar una administración diferente, el uso no se le está negando a nadie, pero después de horarios de clases de los colegios el estadio a lo mucho dos horas para el público en general, en la noche hay personas durmiendo, liceanos, a las 22:00 a 23:00 hrs. hay liceanos donde ellos han ido a reunión y ellos están ahí, eso es lo que no quieren que suceda.

Concejal, Sr. Albornoz, señala que como una buena voluntad y a petición de la Asociación y en beneficio de los vecinos, cuando se trató de invertir en el estadio y ahí el Concejo aprobó tres millones de pesos para beneficio de la Asociación, se supone que esa subvención tiene que ser rendida.

Dirigente explica que tiene los documentos donde fue rendida, la situación está todo lo que les costó hacerse cargo de la Asociación, hasta el día de hoy no ha recibido ningún documento de la administración pasada, nada, es por eso que se les complica, recién hablaron con la persona que se le tiene que hacer la rendición de cuentas de los primeros quinientos mil pesos que les dieron como subvención, no tienen idea para lo que fue pedida, presentaron una rendición con boletas de la ANFA Regional y una serie de gastos que han tenido pero no lo aceptaron, están en proceso de saber qué es lo que pasó, para qué fueron pedidos esos dineros, para poder hacer una rendición de cuentas como corresponde, tal vez se pueda presentar un escrito para la subvención que le van a dar, según estos documentos lo único que sabía la persona anterior eran trofeo y medalla. Lo que quieren es adquirir mobiliario para la sede que hay en el estadio y de lo contrario lo hacen ellos, porque esa subvención fue presentada para trofeos y medallas pero hoy día la Asociación se ganó un proyecto de un millón seiscientos mil pesos, que también dice lo mismo trofeos y medallas para el campeonato 2012, los premios que les dio la municipalidad para el Campeonato de Fiesta Patrias ninguno fue entregado, los premios que se entregaron fueron donados en Arauco para esta Asociación, porque los trofeos que envió la municipalidad eran del mismo porte que la copa que tiene el Sr. Aldana. La copa que se le entregó a Club Caupolicán les costó \$67.000.-, si hubiese puesto los trofeos de la municipalidad en la mesa hubiese sido el desprestigio para la municipalidad y para los dirigentes, las tienen y les van a dar un uso pero no para premiar una serie de honor de un campeonato.

Concejal, a raíz de lo que ha dicho el dirigente recuerda que se solicitó la rendición de fiestas patrias la primera de octubre y la última de septiembre y todavía no han sido informados. La semana alameña no se ha entregado.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere al dirigente que converse el tema con don Obed Huenupi, por los \$500.000.- de la subvención para que puedan rendir y otorgar los \$500.000.- restantes.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:30 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE